24. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SE
TENTA Y NUEVE.

24. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPON-DIENTE AL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

Excelentísimos Señores:

- D. Adolfo Suárez González Presidente del Gobierno.
- D. Fernando Abril Martorell Vicepresidente 2º del Gobierno y Encargado para Asuntos Económicos.
- D. Iñigo Cavero Lataillade Ministro de Justicia.
- D. Agustín Rodríguez Sahagún Ministro de Defensa.
- D. Jaime García Añoveros Ministro de Hacienda.
- D. Antonio Ibañez Freire Ministro del Interior.
- D. Jesús Sancho Rof Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.
- D. José Manuel Otero Novas Ministro de Educación.
- D. Rafael Calvo Ortega Ministro de Trabajo.
- D. Carlos Bustelo y García del Real Ministro de Industria y Energía.
- D. Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcín Ministro de Agricultura.
- D. Juan Antonio García Díez Ministro de Comercio y Turismo.
- D. Juan Rovira Tarazona Ministro de Sanidad y Seguridad Social.
- D. Salvador Sánchez-Terán Hernández Ministro de Transportes y Comunicaciones.
- D. José Luis Leal Maldonado Ministro de Economía.
- D. Manuel Clavero Arévalo Ministro de Cultura.
- D. Antonio Fontán Pérez Ministro de Administración Territorial.

En Madrid, a las once horas y - quince minutos del día diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de La Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia del Excelentísimo Señor Vicepresidente Segundo del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y el Secretario de Estado para la Información que al margen - se relacionan.

Por encontrarse en el extranjero en viaje oficial, no asistieron
a la reunión los Excelentísimos Señores Vicepresidente Primero del Gobierno y Encargado de Asuntos de
la Seguridad y Defensa Nacional, don Manuel Gutiérrez Mellado, y el
Ministro de Asuntos Exteriores, -don Marcelino Oreja Aguirre.

Abierta la sesión por el señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día once de octubre del año en curso.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Gobierno aprobó cinco
Reales Decretos: 1) por el que se
concede la Medalla de Oro al Mérito Penitenciario a don Carlos García Valdés; 2) por el que se decla-

- D. Luis González Seara Ministro de Universidades e Investigación.
- D. Rafael Arias Salgado Ministro de Relaciones con las Cortes.
- D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo Ministro de Relaciones con las Comunidades Económicas Europeas.
- D. Joaquín Garrigues Walker Ministro Adjunto al Presidente.
- D. José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo Ministro de la Presidencia del Gobierno y Secretario del Consejo de Ministros.
- D. Josép Meliá Pericás Secretario de Estado para la Información.

ra en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a
don Valeriano Moreno-Torres Sevilla; 3) por el que se declara en
situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Arsenio Illán Romero; 4) por el
que se promueve a la categoría de
Fiscal a don Francisco Sequeros Sánchez de Amoraga; y 5) por el -que se promueve a la categoría de
Fiscal a don José García Pombo.

A continuación, el Pleno - del Consejo dio su conformidad a los siguientes expedientes: 1) y 2) de continuación de los procedimientos de ampliación de extradición que se siguen a

y , súbditos alemanes; 3) a 7) de continuación de los procedimientos de extradición que se siguen a: súbditos alemanes; súbditos alemanes; súbdito suizo y súbditos alemanes; súbdito francés; 8) a 13) de indulto, en las formas respectivamente propuestas de los penados: María Medina Bellido; Ramón García Baleiron; Constantino Escaular y San Genoteo; Ramón López Merino; pedro Luis Ridao García e Ignacio Martínez Navidad.

Finalmente, el Titular de la Cartera de Justicia informó al - Gabinete sobre la situación penitenciaria.

Ministerio de Hacienda

A propuesta del Ministro de Hacienda, el Consejo aprobó cinco Reales Decretos: 1) por el que se aprueba el Plan de Acuñación y - emisión de moneda metálica para el ejercicio de 1979; 2) por el que se bonifica la aplicación del Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores a la importación de mineral de hierro y hulla coquizable; 3) por el que se armoniza el artículo 26 de la Ley 61/78, de

27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, relativo a la deducción por inversiones y el artículo 21 de la Ley 30/1972, de 22 de julio, sobre régimen económico Fiscal de Canarias; 4) por el que se dispone la emisión de 50.000 millones de pesetas en deuda del Estado Interior amortizable; y 5) por el que se establecen normas de carácter provisional para la adaptación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades y de las normas correspondientes del Régimen privativo de Navarra.

Fue igualmente aprobado un expediente sobre autorización de unatransferencia de crédito de 13.958.655 pesetas, para adquisición de mobiliario normalizado con destino a los Acuartelamientos de la Dirección General de la Guardia Civil. (Ministerio del Interior).

Por último, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza la contratación directa - de un proyecto de obras de realización urgente y de cuantía inferior a 30.000.000 de pesetas; y 2) por el que se autoriza la contratación directa de un proyecto de obras complementarias - para la Delegación de Hacienda en Córdoba, de realización urgente y de cuantía inferior a 30.000.000 de pesetas.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de este Departamento, aprobó ocho expedientes: 1) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso, de proyectos y ejecución de las obras de la segunda fase de la estación de tratamientos de aguas de Venta Alta (Arriogorriaga) del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao; 2) por el que se autoriza la contratación directa de las obras comprendidas en el Programa de Inversiones Públicas del Instituto Nacional de la Vivienda, conforme al artículo 9 del Real Decreto-Ley 49/78; 3) por el que se fija el nuevo régimen de financiación, con subvención estatal del 100%, para obras correspondientes al pliego de bases 06/79, para el concurso de proyecto, ejecución y — puesta en servicio de los elementos mecánicos de la presa del Barrendiola; 4) por el que se autoriza el gasto del segundo —

adicional por revisión de precios de las obras del Canal del - Cinca. Tramo III. Trozo 2º (Huesca); 5) por el que se convalida el gasto del adicional por liquidación provisional y revisión de precios de las obras de acondicionamiento de la CN-340 de Cadiz a Barcelona por Málaga. Tramo: Aguadulce-Almería; 6) por el que se convalida el gasto del proyecto reformado para construcción de 600 viviendas y urbanización en Albacete; 7) por el que se convalida el gasto del proyecto reformado para construcción de 50 viviendas y urbanización en Tarancón (Cuenca); y 8) por el que se autoriza la contratación directa de - obras incluídas en el Programa de Inversiones Públicas del Departamento, conforme al artículo 9 del Real Decreto-Ley 49/78.

Ministerio de Trabajo

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo, el Consejo aprobó los dos Reales Decretos siguientes: 1) de disolución del Servicio de Trabajo en los mercados centrales y estaciones de Barcelona; y 2) de colaboración en el empleo entre el INEM y las Corporaciones Locales.

El Consejo, también a propuesta del Ministro de Trabajo, aprobó el expediente de obras de construcción de Unidades de Acción Formativa en diversas localidades con cargo al crédito de inversiones de la Dirección General de Empleo y Promoción Social por un importe de 160.000.000 de pesetas. Asimismo — acordó la distribución, para mitigar el paro, de 15.000.000 - de pesetas, con cargo a los Presupuestos Generales, concepto orgánico económico 19.05.431 (1979).

Finalmente, el Ministro de Trabajo presentó al Gobierno diversos informes referidos principalmente a contratación colectiva y conflictividad laboral.

Ministerio de Agricultura

El Ministro de Agricultura sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, tres Reales Decretos: 1) por el que se regula el régimen de autorizaciones para la plantación de - viñedos durante la campaña 1979/1980; 2) por el que se dispone

cese como Delegado Provincial del Ministerio de Agricultura en Las Palmas, don Rafael Romero Rodríguez; y 3) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Agricultura en Las Palmas a don Francisco Marín Lloris.

A continuación fueron aprobados tres expedientes: 1) sobre convalidación de un gasto por un importe de 489.787 pesetas para satisfacer los gastos de acondicionamiento y decoración del pabellón del Ministerio de Agricultura en la XIII Feria Exposición Agrícola Industrial de Villagarcía de Arosa, FEXDEGA, que se ha celebrado en junio de 1979; 2) de autorización al ICONA para adquisición de la finca denominada "VALDEINFIERNO", sita en el término municipal de Porto (Zamora); y 3) del IRYDA relativo a obras de "Caminos estabilizados y desagues en la zona regable del embalse de "La Torre de Abraham", Sectores II, III y IV" (Ciudad Real).

Finalmente, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) sobre indemnizaciones por muerte de ganado en el término municipal de la Espuña, provincia de Huesca; y 2) sobre Moción del FORPPA acerca de la aceituna de mesa.

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

A propuesta del Titular de este Departamento el Consejo - aprobó un Real Decreto por el que se modifican determinados artículos del Real Decreto 3032/78, de 15 de diciembre, sobre reestructuración de la Comisión Interministerial para el estudio de los problemas derivados del consumo de drogas.

A continuación, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos de Sanidad y de Seguridad Social.

Ministerio de Economía

A propuesta del Ministro de Economía, el Consejo dio su - conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) sobre crédito FAD a la República de Guinea Ecuatorial; 2) sobre determinación de las condiciones de crédito excepcional concedido a "La Farga -

Casanova, S.A."; y 3) sobre concesión de un crédito excepcional a la Sociedad "La Farga Casanova, S.A.".

Ministerio de Universidades e Investigación

Presentado por el Ministro de Universidades e Investigación, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se nombra Presidente del Comité Científico y Técnico de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Universidades e Investigación a don Ramón Martín Mateo.

Ministerio de Cultura

El Titular de Cultura sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, dos Reales Decretos: 1) por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional, la -Iglesia de Santa María en Mahón (Menorca-Baleares); y 2) por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional, el Monasterio de las Madres Dominicas de Santa Catalina, en Valladolid.

Asimismo, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas - de Acuerdo: 1) por el que se autoriza a Radiotelevisión Españo- la para la adquisición de materiales técnicos para televisión - en color con destino a los servicios de televisión española en Canarias, por un importe máximo de 157.163.200 pesetas; y 2) - por el que se autoriza a Radiotelevisión Española para la adquisición de dos unidades móviles de telecámaras de color, con destino a Televisión Española, por un importe de 239.498.070 - pesetas.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

El Ministro de Transportes y Comunicaciones presentó al - Consejo, mereciendo la conformidad de éste, una Propuesta de - Acuerdo por el que se aprueba la quinta relación de obras y suministros de cuantía no superior a 30.000.000 de pesetas a realizar con carácter de urgencia y por contratación directa, durante el ejercicio de 1979, de conformidad con el artículo 9 del Real Decreto-Ley 49/78, de 26 de diciembre.

Ministerio de Comercio y Turismo

A propuesta del Ministro de Comerdo y Turismo, el Consejo aprobó res Reales Decretos: 1) por el que se prorroga la suspensión parcial de aplicación de los derechos arancelarios de normal aplicación;
2) por el que se reestructuran las partidas arancelarias 29.01 (hidrocarburos), 34.03 (preparados lubricantes) y 36.08 (ferrocerio y
otras aleaciones pirofóricas y artículos de materiales inflamables;
y 3) por el que se autoriza a COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.
(CEPSA), el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo para la
importación de tolueno y la exportación de anhidrido maléico y benceno.

Examinados los expedientes relativos a inversiones de capital extranjero en España, en cuantía superior al 50%, el Consejo acordó autorizar las solicitudes que más adelante aparecen consignadas, si bien con las condiciones que se especifican en cada expediente:

- 1.- Autorización a la firma alemana "Revisions un Treuband Gesellschaft Für Verkehr, Handel und Industrie GmbH" (R.T.V.), para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "ATA-LAYA GOLF Y COUNTRY CLUB INTERNACIONAL, S.A.", por un importe de 70.020.000 pesetas, que representa el 100% del capital social.
- 2.- Autorización a las firmas francesas "Societè Generale de Mecanique et de Metallurgie (S.G.M.M.)", y "Gurtner, S.A.", para realizar una inversión de capital extranjeró en la sociedad a constituir "P.C.M. IBERICA, S.A.", por un importe de 12.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital social.
- 3.- Autorización al súbdito de Liechtenstein residente en España,
 para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "MARBELLA CLUB HOTEL, S.A.", por
 un importe de 238.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital social.
- 4.- Autorización a la firma polaca de naturaleza pública "Centrala Handlu Zagranicznege Weglokoks", para realizar una inversión de capital extranjero, en la sociedad "CARBOPOL, S.A.", por un importe de 500.000 pesetas, que representa el 10% del capital social.
- 5.- Autorización a los súbditos belgas don y don y don para realizar unainversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "CRUZ DEL MAR, S.A.", por un importe de 30.000.000 de ptas, que representa el 100% del capital social.

- 6.- Autorización a la firma alemana "Dr. Jaeniche Co.", la suiza "Plasting Holding, A.G." y los súbditos alemanes don y don , el primero de ellos residente en España, para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Jaco, S.A." por un importe de 33.625.000 pesetas, que representa el 85% del capital social.
- 7.- Autorización a la firma norteamericana "Campbell Taggart Inc." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "BIMBO, S.A." por un importe de 380.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital social.
- 8.- Autorización a la firma de Luxemburgo "Mondadori International, S.A.G." para realizar una inversión de capital extranjero, en la sociedad "ARTES GRAFICAS TOLEDO, S.A." por un importe de -- 236.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital social.
- 9.- Autorización a la firma francesa "Compagnie d'Affretment et de Transport (G.A.T.)" y la española con participación mayoritaria "Renault España, S.A.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "CIA. DE FLETAMENTOS Y TRANSPORTES, S.A." por un importe de 3.040.000 pesetas, que representa el 76% del capital social.
- y D. para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "Dr. STEINKOHL, S.A.", por un importe de 50.000.000 de pesetas que representa el 100% del capital social.
- 11.- Autorización a la firma española con participación extranjera mayoritaria "Sociedad Petrolífera Española Shell, S.A.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "DERIVADOS FENOLICOS, S.A.", por un importe de 21.389.750 pesetas, que representa el 92,89% del capital social.
- 12.- Autorización al súbdito alemán residente en España don para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "FUHRMANN, S.A." por un importe de 61.750.000 pesetas, que representa el 95% del capital social.
- 13.- Autorización a la firma holandesa "Palace Hotel, B.V.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "VAN HESE PALACE, S.A.", por un importe de 200.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital social.

14.- Denegación a la firma suiza "Holding Ceresia, S.A.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "FARMASINES, S.A.", por un importe de 5.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital social.

Asimismo, se aprobaron los siguientes expedientes de inversión de capital español en el extranjero:

- 1.- Autorización a CONTINENTAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.A. e INMOBILIARIA SORIA, S.A., para realizar una inversión en Veneøuela, por un importe de 16.025.641 Bvs., equivalentes aproximadamente a 250 millones de pesetas.
- 2.- Autorización a MAGEFESA para realizar una inversión en Luxemburgo, por un importe de 90.000.000 de F.L., equivalentes aproximadamente a 180.000.000 de pesetas.
- 3.- Autorización a BANCO URQUIJO para realizar una inversión en Holanda, por un importe de 4.000.000 de F.S., equivalentes aproximadamente a 155.000.000 de pesetas.
- 4.- Autorización a GALERIAS PRECIADOS, S.A., para realizar una inversión en Chile, por un importe de 1.875.000 \$ USA, equivalentes aproximadamente a 131.000.000 de pesetas.
- 5.- Autorización a MUPOVAL, S.A, para realizar una inversión en Argentina, por un importe de 1.800.000 P.A., equivalentes aproximadamente a 90.000.000 de pesetas.
- 6.- Autorización a MARITIMA PETROLQUIMICA, S.A. (MARPETROL) y (CIRESA), para realizar una inversión en Argentina, por un importe de 2.160.000 \$ USA, equivalentes aproximadamente a 145.000.000 de pesetas.

Ministerio de Industria y Energía

El Ministro de Industria y Energía informó al Consejo sobre el lamentable accidente ocurrido en la tarde del miércoles pasado en Villablino (León), que ha causado 10 víctimas entre los trabajadores de la mina de carbón afectada.

El Consejo de Ministros manifestó su solidaridad con el dolor de las familias y de todo el sector de la minería de carbón ante esta tragedia.

Ministerio de Educación

A propuesta del Ministro de Educación el Consejo aprobó en primer lugar tres Reales Decretos: 1) por el que se aprueba el Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Obra Benéfico-Social "Niño Dios" para el funcionamiento del Centro no estatal de Educación Especial "Instituto Ortopedagógico Niño - Dios"; 2) por el que se dispone el cese de doña Ana Rosa Corrales Zumbado como Delegada Provincial del Ministerio de Educación en Las Palmas; y 3) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Educación en Las Palmas a don Manuel Sanchez Artiles.

A continuación, el Consejo aprobó asimismo cinco expedientes: 1) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de construcción-terminación de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Burgos, Poligono Docente, en la cantidad de 110.142.144,39 pesetas; 2) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de construcción de un Centro de Formación -Profesional de 1.200 puestos escolares en Jaén, en la cantidad de 123.865.335 pesetas; 3) de convalidación del gasto debido a las obras de Reformado Adicional a las obras de construcción en el Centro de B.U.P. y C.O.U. de 24 unidades en Estella (Navarra) y adjudicación de las mismas a la empresa Olabarría Hermanos, -Construcciones, S.A. por un importe total de 6.814.839,38 pesetas; 4) de convalidación de gasto por importe de 245.914.030 pesetas, correspondiente a un reformado del proyecto de construcción de 277 viviendas de la promoción "Arganzuela, 2ª fase"; y 5) sobre recurso de reposición interpuesto por don

en nombre de contra Decreto 3499/77, de 9 de diciembre, que declaró de

interés social preferente el proyecto de las obras de ampliación y reforma del Centro Docente "Santa Bárbara" de Rocafort (V_a lencia).

Finalmente, el Ministro de Educación informó al Consejo sobre personal docente y situación académica.

Ministerio del Interior

A propuesta del Titular de este Departamento, el Consejo - aprobó un Real Decreto por el que se nombra Subgobernador Civil de la provincia de Madrid a don Francisco Javier Minondo Sanz.

A continuación, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Defensa

A propuesta del Ministro de Defensa, el Consejo, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó un Real Decreto-Ley por el que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para acogerse al Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo.

A continuación se aprobó un Real Decreto por el que se promueve al empleo de Almirante, con carácter efectivo y a título póstumo, al Vicealmirante don Francisco Javier Salas González, en razón de estar en posesión de dos Medallas Navales Individuales.

Por último, el Consejo aprobó dos expedientes: 1) Administrativo para la adquisición de 28 instalaciones de tipo HOT, misiles, equipos de mantenimiento, materiales y cursos de instrucción; y 2) Administrativo para la adquisición de 91 vehículos - Land Rover, modelo 109 de 1 Tm., motor gas'oil, de 6 cilindros (Ejército).

Ministerio de Asuntos Exteriores

Por ausencia del Titular de Asuntos Exteriores, despachó los asuntos de este Departamento el Ministro de la Presidencia, aprobando el Consejo los cinco Reales Decretos siguientes: 1) -

por el que se nombra Presidente de la Delegación Española en - las Festividades del XXV Aniversario de la iniciación de la Re-volución Argelina al Excelentísimo Señor don José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo, Ministro de la Presidencia; 2) por el que se dispone que don Manuel Prado y Colón de Carvajal cese en el cargo de Presidente del Centro Iberoamericano de Cooperación; 3) por el que se dispone que don José Luis López Schummer cese en el cargo de Director General del Centro Iberoamericano de Cooperación; 4) por el que se nombra Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana al Embajador de España en Misión - Extraordinaria don Manuel Prado y Colón de Carvajal; y 5) por el que se nombra Vicepresidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana a don José Luis López Schummer.

Autorización para la firma y posterior envío a las Cortes Generales para su ratificación, del Convenio Internacional del Aceite de Oliva.

Sr. Igualmente acordó la concesión de beneplácito a favor del como Embajador de la República - de Irak en España.

Presidencia del Gobierno

A propuesta de los Ministros de Hacienda, Industria y Energía, Agricultura y Comercio y Turismo, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se prorroga la fecha de entrada en vigor del precio y distribución de determinados alcoholes etílicos.

Asimismo, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas - de Acuerdo conjuntas: 1) sobre moratorias a los agricultores cerealistas afectados de cosecha catastrófica de las provincias - de Cáceres y Badajoz en el reintegro de los préstamos del SENPA (Propuesto por los Ministros de Agricultura y de Economía); y - 2) por el que se regula, transitoriamente, la gestión de los -- Presupuestos de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes y Sociedades de la Seguridad Social. (Propuesto por los Ministros - de Hacienda y Sanidad y Seguridad Social).

Por último, el Ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas informó al Consejo sobre las posiciones a mantener en la segunda sesión de la Conferencia Negociadora a nivel de suplentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las quince horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

ST.10 DA

EL MINISTRO SECRETARIO.

1 R. R. Morca.